

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO							
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		DDE-001-2025-1 F			
Consiste en la expedición de Licencia de Funcionamiento para giros de mediano y alto riesgo o impacto, para la obtención de la autorización de la apertura de unidades económicas, facilitando la regularización de las actividades económicas.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México, Artículo 159. Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68. Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2025, artículos 258, 259, 263, 278, 279, 288, 296, 297, 298.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 Año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el contribuyente se acerca a realizar el alta o refrendo de la licencia de funcionamiento de mediano o alto riesgo o impacto					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeto a Verificación posterior a su emisión para corroborar que la unidad económica cumpla con el horario y giro autorizado, Así como prevenir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Formato Único de Movimientos (FUM).		Si	1	Artículos 53, 66 y 85 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; artículos 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.			
2. Identificación Oficial vigente.		No	1				
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		No	1				
4. 4 fotografías del local (2 fachada y 2 interior de diferente ángulo).		Si	0				
5. Licencia de Uso de Suelo vigente.		No	1				
6. Visto Bueno de la Coordinación Municipal de Protección Civil.		No	1				
7. Visto Bueno de la Dirección de Medio Ambiente.		No	1				
8. Dictamen de Giro o Dictamen Único de Factibilidad (permanente), en su caso.		No	1				
9. Recibo de Pago de derechos.		Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Formato Único de Movimientos (FUM).		Si	1	Artículos 53, 66 y 85 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; artículos 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.			
2. Acta Constitutiva de la empresa. El apoderado Legal deberá presentar poder notarial e identificación oficial vigente.		No	1				
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		No	1				
4. 4 fotografías del local (2 fachada y 2 interior de diferente ángulo).		Si	0				
5. Licencia de Uso de Suelo vigente.		No	1				
6. Visto Bueno de la Coordinación Municipal de Protección Civil.		No	1				
7. Visto Bueno de la Dirección de Medio Ambiente.		No	1				
8. Dictamen de Giro o Dictamen Único de Factibilidad (permanente), en su caso.		No	1				
9. Recibo de Pago de derechos.		Si	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico. - llenar el Formato Único de Movimientos (FUM) - Entregar la documentación completa. - solicitar la orden de pago. - realizar el pago ante la Tesorería Municipal. - Entregar copia del recibo de pago en la Dirección de Desarrollo Económico. - Esperar el término establecido para la entrega de la Licencia de Funcionamiento.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.					
COSTO		Depende del giro específico de la unidad económica.		Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México, artículos 11 y 159			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		En cualquier caja de la Tesorería Municipal.					

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	El usuario deberá presentar todos los requisitos establecidos
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.		Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Alejandra Navarro López	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Comercial Invernalía, Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Planta Alta	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA:	Santiaguito Tlalcalilcalli	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez
C.P.:	50904	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:
712	4195466	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: desarrolloeconomico@almoloyadejuarez.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO:	CALLE:
N/A	N/A
COLONIA:	N/A
MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELEFONOS:
N/A	N/A
EXTS:	FAX:
N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	Puedo realizar cambios en mi Licencia de Funcionamiento?
RESPUESTA:	Si, una vez expedida la licencia se puede solicitar modificaciones
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Requiero de Dictamen de Giro para este tipo de licencia?
RESPUESTA:	Sólo si la unidad económica tiene venta de bebidas alcohólicas al copeo o en botella abierta y para la venta de automóviles usados y autopartes nuevas y usadas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tengo que refrendar mi Licencia de Funcionamiento?
RESPUESTA:	Si, la Licencia deberá refrendarse los primeros 3 meses de cada año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Agustin Antonio Arévalo Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	Mtra. Alejandra Navarro López Directora de Desarrollo Económico	10/03/2025

